

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NUMERO, 5 CENTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los anunciantes que contratan con la Administracion.

OFICINAS: MAYOR, 120

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre. Extranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8603

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sin reparar en sacrificios de ninguna clase, acaba de adquirir el derecho de publicar en nuestro periódico la célebre novela, de que ya se han hecho once ediciones en el espacio de un mes, y que se se titula

LAS BATALLAS DE LA VIDA, SERGIO PANINE,

última obra de JORGE OHNET, recientemente premiada por la Academia Francesa.

Empezará á publicarse en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, correctamente traducida, tan pronto como termine *Su Alteza el Dinero*.

Prevenimos á nuestros corresponsales y suscritores que deben abonar sus suscripciones antes de que terminen, pues dejará de remitirse LA CORRESPONDENCIA el día mismo en que concluyan sus suscripciones.

PASCUAL

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha recibido las más altas novedades de París, Londres y Berlín para la presente estación.

MONTERA, NÚMERO 23.

LA NOVEDAD.

Mercería. Gran surtido en blusas, flecos, agromanos, cintas y golas. E. MONTERA, 2.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER, preparados en el laboratorio químico de

L. CALDERON

Calle de Carretas, 14, bajo, Madrid, y en todas las buenas farmacias y droguerías de España.

Verdadero acontecimiento terapéutico. SE RECOMIENDA SU USO.

Gran recurso de las madres de familia para medicinar á sus hijos.

DINERO POR ALHAJAS.

Según la cantidad, á 20, 30, 40 y 60 por 100 más barato que en las casas de préstamos. Se sacan las del Monte y se da mayor cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

AVISO AL COMERCIO

(Véase el anuncio de cuarta plana.)

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14.

Grandes novedades en bruseles, moquetas, fieltros, mantas y pieles para coche y en

TERCIOPELOS SARAH BERNHARDT

LOMBRICES

El chocolate vermifugo de los Sres. Saez y Soler es sin disputa uno de los mejores medios para combatirlos, no solo por la facilidad con que se administra á los niños sino por sus inmediatos efectos, aun en la espulsion de la solitaria.

Se espere GARETAS, 14, laboratorio y en las buenas farmacias de provincias.

EDICION DE LA TARDE.

DE A YER 10 DE OCTUBRE

Hoy hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Murcia, 10 (1 m.)

El temporal abanza. Alejado el temor de nuevas inundaciones. Acaba de terminar la serenata á la al diputado Sr. Gomez Diaz por todas las mafias. Gran concurrencia al acto, y los constitucionales aclaman al nuevo jefe.—*Atenas*.

El municipio de Cadix ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistia á los presos políticos, entre los que se encuentra al Sr. Salvochea (D. Fermín).

Reguntas que hace el *Dia*:

Primera: ¿Es verdad que proyecta un empréstito el ayuntamiento de esta capital de cien millones de pesetas?

Segunda: ¿Es verdad que el déficit que resulta es de 14 millones de pesetas?

Tercera: ¿Por qué el Sr. Ansorena no asiste á las sesiones del ayuntamiento?

El *Dia* aguarda que le contesten los periódicos ministeriales.

Se van á proveer por concurso dos plazas de maestras de las escuelas de Madrid, dotadas con el haber anual de 7334 rs. y casa-habitación, que deberán recaer en dos profesoras que desempeñen escuela en población de 40000 habitantes, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 191 y 194 de la ley de instrucción pública. Pueden solicitarse hasta el 10 de noviembre en el ayuntamiento de esta corte.

Segun el *Dia* compondrán la junta directiva del partido democrático dinástico:

Presidente, el Sr. Moret.

Vicepresidente primero, señor conde de Sardoal; tercero, duque de la Victoria; y cuarto, general Soeiras.

Los secretarios serán cuatro tambien. Dos ex-diputados, un diputado actual, y un joven muy conocido por sus eruditos discursos en el ateneo Científico.

Los vocales serán diputados y senadores de las actuales Cortes.

En Orense ha ocurrido un crimen que es objeto de muchos comentarios. Un pobre labrador de la parroquia de Sobrado del Obispo, al volver de su trabajo, fué detenido por el plomo asesino, y la vinda señaló, como autor del delito, á un canudo de la víctima.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 10.

Los periódicos ingleses continúan mostrándose preocupados con motivo de la presencia en el Cairo de la misión otomana que ha invocado los derechos de soberanía del sultan sobre el territorio egipcio.

La conducta de Francia é Inglaterra de contrastar esta manifestación, es aplaudida, así como el envío de buques acorazados de dichos países á las aguas de Alejandria, para apoyar las resoluciones de los agentes ingleses y franceses encaminadas á impedir la ingerencia de la Puerta en los asuntos interiores de Egipto.

Paris, 10.

Los amigos del señor Gambetta están

están haciendo grandes esfuerzos para que este se decida á formar gabinete.

Al presentar mañana ó pasado la dimision el ministerio Ferry, el señor Gambetta será llamado por el presidente de la república para tratar de la formación del nuevo gobierno.

Telegrafian de Tinez que continúa activamente el movimiento de tropas, habiéndose librado algunas acciones con los insurrectos, hasta ahora de poca importancia.

Para fines de esta semana se espera la toma de la man, donde no es probable que los insurrectos opongan seria resistencia.—*Fabra*.

Añoche se verificó la eleccion de cargos en el círculo nacional de la Juventud.

El escrutinio dió por resultado la eleccion de los señores siguientes:

Ciencias morales y políticas.—Presidente, Callejas y Garriga; vicepresidente 1.º, Sr. Diaz Moren; 2.º, Portuondo (D. F. de P.); secretario 1.º, Lalin-de (D. G.); 2.º, Caracena (D. A.); 3.º, señor Acosta; 4.º, Sr. Mesquera.

Literatura y artes.—Presidente, señor Soisona (D. Conrado); vicepresidente 1.º, Ferrari; 2.º, Caracena (D. J.); secretario 1.º, Sr. Gomez de Tejada; 2.º, Moreno Santed (D. Jesús); 3.º, Fajarulo (D. P.); 4.º, Fernandez.

Naturales.—Presidente, Dr. Velasco; vicepresidente 1.º, Gonzalez Callejo; 2.º, Romo Jara; secretario 1.º, Sr. Zeno; 2.º, Ballesteros; 3.º, De la Cruz (D. M.); 4.º, Paez (D. M.).

La comision del congreso geológico internacional encargada de dirigir el mapa geológico de Europa, se compone de los individuos siguientes:

Mossiovic, por Austria; Danbrée, por Francia; Giordano, por Italia; Topley, por Inglaterra; y Demouler, por Rusia. M. Renouvier, ponente. Beyrich y Hauchecorne, están encargados de dirigir la operacion.

Las cuestiones de unificación de los procedimientos gráficos y de la coloracion de las regiones, están ya resueltas.

La señora viuda del general Oreyro que se hallaba enferma de gravedad, se encuentra un tanto aliviada de su dolencia.

Disposiciones puestas hoy á la firma de S. M. por el señor ministro de Marina:

Nombramiento de comandante del vapor *Isabel la Católica* á favor del capitán de fragata D. Eugenio Vallarino, y de comandante de la goleta *Diana* á favor del teniente de navio de primera clase D. Miguel Aguirre.

Nombramiento de ayudante mayor, en comision, del arsenal de la Habana, á favor del capitán de fragata D. Manuel Reales.

Ascenso á teniente de navio de don Juan de Castro y Lomelino.

Un diputado autorizó al *Liberal* para formular una interpelecion al señor ministro de Estado respecto al arreglo de la secretaría, reposicion de consulados cesantes, negociaciones diplomáticas, tratados de comercio pendientes, etc.

Tan pronto como se constituya el Congreso y se anuncie en forma la interpelecion, se señalará dia para contestar.

Telegramas recibidos esta tarde en los centros oficiales:

Orihuela, 10 (10 m.)

Gobernador de Alicante al ministro de la Gobernacion:

Añoche regresé tarde de recorrer la ribera del rio en toda la estension posible. Los molinos se hallan inundados y sin poder funcionar. En la partida de Beniul han aparecido ahogados dos niños. He socorrido las desgracias más precisas y dispuesto se levante la Soledad del Albellon de la plaza Nueva de esta ciudad y piso de la misma, á fin de evitar que en lo sucesivo sea el pun-

to por donde la poblacion se inunde primeramente. El rio sigue decreciendo.

Guecua, 10 (12 t.)

En los puertos de la parte alta de la sierra de Cuesca ha caido gran nevada. En esta capital se ha indicado solamente la tendencia á llover.

Alicante, 10 (10-50 m.)

Salí para Mahon á reunirme á su almuerzo, la fragata inglesa que quedó en Gibraltar no hay en este punto más buque de guerra inglés que el pequeño cañonero que allí estaciona.

Un terrible incendio estalló anoche hacia el callejon de la Señal de Cartagena, reduciendo á cenizas las casas de D. Enrique Soto y de D. Pablo Vergel.

El establecimiento de droguería de los Sres. Pedreño, Aznar y compañía, era una inmensa hoguera y se han perdido totalmente las cuantiosas y ricas existencias en el almacén.

No han ocurrido desgracias personales: solo algunas contusiones y el malgastamiento de un pie, que experimentó un agente de orden público, á quien las ruedas de una bomba aleccionaron.

El fortísimo viento, que unas veces del SO, otras del E, y NE, sopla, ha contribuido á aumentar los horrores del incendio.

De las casas solo han quedado las paredes maestras.

Aumentaban el pánico las numerosas explosiones de materias contenidas en el almacén, cuyos tonos y bombas salian rodando á la plaza de Castellón.

Por ser las calles anchas se han librado de un siniestro las casas de enfrente.

Las contiguas á las que hemos mencionado de los Sres. Soto y Vergel, tienen la parte de atrás completamente destruida.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro millones de reales.

El Sr. Almagro Cárdenas, que se halla actualmente en Marruecos con una comision científica del gobierno español, ha sido obsequiado en Tánger por el opulento moro Abdelcales Erselagui, con una espléndida reunion, en la que dicho señor ha dado lectura á su obra inédita *El libro de Occidente* que mereció los plácemes de la concurrencia así de parte de los judíos como de los cristianos y muy especialmente de los moros. Parece que pronto verá la luz pública en España *El libro de Occidente*.

Entre el *Manifiesto* y el *Diario Español* han combinado un ministerio futuro, á saber:

Presidencia sin cartera, el duque de Torre.

Gobernacion (y presidencia de hecho), Sagasta.

Estado, Navarro y Rodrigo.

Gracia y Justicia, Romero Ortiz.

Hacienda, Camacho ó Angulo.

Pomento, Balaguer.

Guerra, general Lopez Dominguez.

Marina, contraalmirante Beranger.

Ultramar, Moret y Praderast.

Es de advertir que en ese proyectado ministerio figuran los Sres. Moret y Balaguer, ó sean los dos polos opuestos en el horizonte arancelario.

Los conservadores del Senado han nombrado una contramesa, formada por los Sres. Elduayen, Jove y Ebevia, Estrada, conde de Montesa y otro.

Si el Sr. Ferry presenta la dimision antes del 28 de octubre, es probable que el presidente de la república ruegue á los actuales ministros que conserven sus carteras hasta después que se abran las Cámaras y su actitud le señalen cómo debe resolver la crisis.

Dice una carta de Francia que ha sido elegido abad de la Trapa de Santa Maria del Desierto, á los treinta años de edad, el religioso valenciano fray M. Cándido.

A la recepcion verificada esta tarde á la una en el régio alcázar, han acudido, como de costumbre, representaciones de todos los poderes públicos y comisiones de todos los cuorpos é institutos del ejército, así como de las corporaciones populares.

La recepcion ha tenido lugar en la real cámara.

S. M. vestia uniforme de capitán general y la reina y las infantas lujosísimos trajes y lucian preciosas joyas.

Después de la recepcion de Palacio se han reunido los ministros de la corona en la secretaría de Estado. Más que consejo ha sido una conversacion sobre el viaje y entrevista de los reyes de España y de Portugal.

Los ministros que no han acompañado á D. Alfonso en su viaje, han estado á sus compañeros de gabinete de cuanto ha ocurrido durante su ausencia en las Cámaras y en el mundo político.

Han fallecido:

En Granada, D. Miguel Nufez Zegri y D. Juan Gallaró Granados; en Zamora, la esposa del procurador D. Angel de las Heras; en la Corona, D. Vicente M. Tenreiro y Fernandez, acandilado propietario de aquella ciudad; en Lérida, D. Ramon Cortada y Grau; Bilbao, el presbítero D. Esteban Urreola; en Pamplona, la señorita doña Camino Lizaso y Eraso.

En el teatro Español de Alicante se puso noche pasadas en escena *El anillo de hierro*, que fué interpretada perfectamente por la señorita doña Carmen Maldonado, Orenza, Acebedo y Albert, contribuyendo los demás señores con sus respectivos papeles al mayor realce de la obra. La señorita Maldonado fué calurosamente aplaudida diferentes veces.

Añoche la *Fé* publicó el dictamen del Sr. D. Antonio Chacon y Muñoz, designado para ensayar el libro que ha redactado el Sr. Carrulla con el título de «Urgente necesidad de una cruzada para la liberacion del Sumo Pontífice».

No satisfecho con declarar que no contiene nada contra la fé, la moral y las buenas costumbres, añadió frases muy satisfactorias para el autor.

El incidente surgido en el seno de la comision de actas y que ya conocen nuestros lectores por las noticias que publicamos en ediciones anteriores, quedará probablemente resuelto satisfactoriamente esta misma tarde.

Las últimas noticias que sobre el asunto podemos comunicar á nuestros lectores, á la hora de cerrar esta edicion (cuatro de la tarde), son las siguientes:

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una carta al presidente de la comision de actas Sr. Linares Rivas, rogándole se sirviera citar á la comision para las dos y media de esta tarde.

El Sr. Linares Rivas ha mandado circular las invitaciones accediendo al ruego del jefe del gobierno, y en los momentos en que escribimos este alcance sigue reunida la comision.

Agordamos por tanto el punto de vista que será objeto de debate, á fin de poner término á tan desagradable incidente.

Sabemos que el Sr. Sagasta ha llamado individualmente á varios señores de la comision, con quienes ha celebrado conferencias, y que el hecho de no haber llamado al presidente Sr. Linares Rivas, á quien solo ha rogado por carta que convoque á junta, acusa por anticipado que el propósito del Sr. Sagasta es obligar á la comision á que reconozca que debe predominar el criterio de su presidente en el incidente origen del disgusto por todos conceptos lamentable.

Creemos no equivocarnos al afirmar

que en la edicion próxima podremos dar la satisfactoria noticia de que ha quedado restablecida la más absoluta inteligencia entre los individuos de la comision general de actas del Congreso.

VIAJE DE S. M. EL REY.

«Minas de fosfato, 9.

Cuando anoche, poco menos que secuestrado, era conducido á casa del digno director de la *Crónica de Estremadura*, D. Modesto Crespo, por su querido amigo nuestro y por sus ilustrados redactores Sres. Castellanos y Losada Turriales, hallábase verdaderamente fatigado y ansioso de descansar. Retirábase á descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estacion telegráfica no llegarían á tiempo, como de costumbre, por la sencilla razon de que la aglomeracion de los de carácter oficial era considerable y el personal y las líneas de comunicacion eran las mismas que en tiempos ordinarios, en que apenas da señales de vida la estacion telegráfica de esta capital.

En estas lanchas del progreso pasa lo que en los encarnizados combates en los finados tiempos de guerra. Hay que sujetarse, no á lo que las circunstancias reclaman, sino á la organizacion ajustada á los tiempos normales.

A las nueve y media de la mañana, después de oír misa la corte en la iglesia de Santa Maria, se dirigió á pie á la estacion de Cáceres, distante de esta unos dos kilómetros, poco menos que patinando sobre el arrollo fango.

Como seguía á S. M. el rey numeroso gentío, quiso correr la misma suerte que él, así que llegó al tren salpicado de barro hasta la rodilla.

Diez minutos han bastado para que la locomotora nos trascorrida á las minas que explota la misma compañía que ha construido el trayecto de ferro-carril que hoy se inaugura y que administra el infatigable Sr. Moret, cuyas especiales condiciones de carácter son apropiadas para llevar á feliz término las más arduas empresas.

Hace pocos años era este suelo tan pobre é improductivo como todo el de este país, en que solo una tenue capa de tierra cubre la montuosa superficie, y en que su escasa produccion consiste especialmente en pastos, encinas, alcornoques y algunos olivos.

En 1876 se constituyó la sociedad que hoy extrae la riqueza de su suelo, espandinando un capital respetable.

Los filones hasta ahora explotados llámanse *Esmeralda, San Salvador, San Eugenio y Abundancia*. Los pozos de estas minas varían entre 80 y 130 metros de profundidad, y cuyo desagüe se hace por medio de máquinas elevadoras de 60 caballos nominales de vapor.

Segun nota facilitada por la empresa, se explotan de estas minas de 4 á 500 toneladas mensuales.

La sociedad tiene laboratorios para examinar y clasificar los grados de fosfato que se extrae, y construye sus talleres de herrería y de carpintería, cuanto referente á ambas industrias se necesita para las operaciones de la explotacion.

La colonia minera la forman unas 130 casitas, de un solo piso, cuya propiedad van adquiriendo los obreros en pago de alquileres.

Una característica de esta colonia es zafatería, un estanco, un casino, una escuela, un café cantina y una capilla.

Falta solo administración de correos, y esta no tardará en establecerse.

Es alcalde de la industrial aldea uno de sus 500 obreros.

El Sr. Moret, alma de la empresa explotadora, ha presentado á S. M. el rey al ingeniero director D. Emilio Jacob y á los individuos del consejo de administración, quienes han oído frases de elogio y de estima del soberano español.

Además de San Fermín, obispo.

CULTOS.

IGLESIA DE LAS ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro vísperas de Nuestra Señora del Pilar, terminando con la reserva.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRAIO.—A las diez se celebrará función á San Francisco de Borja con misa mayor, misa y sermón que predicará D. Diego Arias, terminando con la reserva.

DESCALZAS REALES.—Se celebrará solemnemente función á Nuestra Señora del Milagro: á las diez habrá misa mayor con S. M. manifiesto todo el día; á las cuatro de la tarde se rezará la estacion, meditacion, rosario y sermón que predicará D. Manuel Uribe, terminando con los dogos, letania, salva y reserva.

SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto hasta las doce, en obsequio de su glorioso titular.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúa celebrándose por la tarde á las cuatro y media la devota novena de Santa Teresa de Jesús y girá el sermón en los ejercicios el P. José Joaquin Montañán, terminando con la novena y la reserva.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar: á las seis se celebrará la misa cantada de infantes y por la tarde al anochecer, después del rosario, predicará el R. P. Fidel Fita de la compañía de Jesús y se terminará con la novena, letania, salva y oracion.

IGLESIA DE MONSERRAT.—La congregacion de Nuestra Señora del Pilar dará principio mañana á la novena que dedica á su escuela titular y patrona; hoy, á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas de

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 11.—San Nicasio, obispo.

Este insigne prelado de la Iglesia de Reims vivió en el quinto siglo, y después de muchas persecuciones fué preso y sentenciado á muerte, siendo decapitado en la plaza pública. Los fieles recogieron su sagrado cuerpo, al que dieron sepultura en la iglesia de San Aguilola.

Además de San Fermín, obispo.

CULTOS.

IGLESIA DE LAS ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro vísperas de Nuestra Señora del Pilar, terminando con la reserva.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRAIO.—A las diez se celebrará función á San Francisco de Borja con misa mayor, misa y sermón que predicará D. Diego Arias, terminando con la reserva.

DESCALZAS REALES.—Se celebrará solemnemente función á Nuestra Señora del Milagro: á las diez habrá misa mayor con S. M. manifiesto todo el día; á las cuatro de la tarde se rezará la estacion, meditacion, rosario y sermón que predicará D. Manuel Uribe, terminando con los dogos, letania, salva y reserva.

SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto hasta las doce, en obsequio de su glorioso titular.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúa celebrándose por la tarde á las cuatro y media la devota novena de Santa Teresa de Jesús y girá el sermón en los ejercicios el P. José Joaquin Montañán, terminando con la novena y la reserva.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar: á las seis se celebrará la misa cantada de infantes y por la tarde al anochecer, después del rosario, predicará el R. P. Fidel Fita de la compañía de Jesús y se terminará con la novena, letania, salva y oracion.

IGLESIA DE MONSERRAT.—La congregacion de Nuestra Señora del Pilar dará principio mañana á la novena que dedica á su escuela titular y patrona; hoy, á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas de

—¿He suministrado suficientes pruebas?—dijo Máximo.—¿Estais ya convencido?

Raul respondió así con un gesto de muda elocuencia.

—¿Su hermana?... balbuceó en seguida como hablando consigo mismo.—¿Su hermana?... ¡Oh, Dios mío!... ¡Pero por qué? ¿Por qué asesinaba á Juana que tanto la quiere? ¿Juana, que la sonreía, recibiendo la muerte de su mano?

Levantó la cabeza, y dejando ver su rostro desfigurado por lo horrible de semejante accion, prosiguió:

—¿Luego es verdad?... ¡Es efectivamente posible tanta infamia y Dios lo permitiera!... Aun existen en el mundo monstruos humanos mil veces peores que las fieras... La raza de Cain no ha muerto... Revive entera en Renee... ¡Solo que Renee es mucho más infame que Cain! ¡Ah! no abrazó á Cain en el momento de cometer éste el fratricidio! Ante el abrazo y la sonrisa de Abel, tal vez Cain hubiera vacilado... Renee ni aun ante esto se ha detenido.

El señor de Gordes se retorció las manos. Un prolongado estremecimiento recorrió su cuerpo. Secáronse las lágrimas que corrían por sus blancas mejillas, y sus facciones adquirieron una formidable expresion de odio y amenaza.

—¿Qué espacion bastará para tan inaudito crimen?—prosiguió diciendo con voz cada vez más ronca.—¿Conoceis alguna, doctor? ¡El cadalso es aun poco! Venid.

—¿A dónde?—preguntó Máximo.—¿A dónde queréis ir, y qué pretendéis hacer?

—Quiero apoderarme de la miserable... arrancarla de esta habitación, donde ejecuta su obra, arrancarla con mi misma mano, y constituirme en su carcelero, hasta la llegada de la justicia, á quien se avisará al momento.

—La justicia—repitió Máximo—nada tiene que hacer aquí.—No podeis nunca entregarle á la herrana de la condesa, muy bien lo sabeis.

—Preciso es, sin embargo

CONGRESO

SESION DE HOY 10 DE OCTUBRE

Abierta la sesión a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Se da lectura del acta de la anterior que es aprobada. Dase cuenta del despacho ordinario. Entrase en la orden del día y se apremian sus discusiones los dictámenes de la comisión de actas referentes a las señoras (Huesca), Granollers (Barcelona), Matanzas (Cuba), Muros (Cataluña) y sus proclamas de diputados los señores Coll y Moneasi, Ferratges, Feijó y Sotomayor y Batanero. El señor conde de Toreno impugna el dictamen referente al acta de Tineo (Oriedo), por donde es electo diputado D. Antonio Sanchez Campomanes. (Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Ultramar.) Deplore la parcialidad con que la comisión y la Cámara examinan y fallan las actas, y señala como síntoma peligroso el resultado negativo que han conseguido las minorías hasta hoy en la impugnación de las actas con vicios de nulidad puestos de manifiesto en protestas justificadas. (El Sr. Balaguer ocupa la presidencia.) Enumera los abusos, coacciones e ilegalidades cometidas en la elección. Termina dando gracias a la Cámara por la benevolencia con que ha escuchado sus palabras. El Sr. CAMPOMANES, diputado electo, defiende el acta. Hace profesión de fe política en el partido liberal-dinástico. Dice que es de los pocos militares que no se han sublevado en España. (Aplausos.) Añade que ha sido víctima de las persecuciones del gobierno conservador-liberal y que consideraría como un gran mal para la patria la vuelta al poder del partido conservador. El señor marqués de MUROS usa de la palabra para alusiones. Empezando diciendo que asente de la Cámara ha sido objeto de un ataque alévoso, grosero y cobardemente por parte del señor conde de Toreno. (Protestas y rumores en la minoría conservadora.) El señor conde de TORENO: Pido que se escriban esas palabras o que se espiquen como creo que deben espiquarse. El señor PRESIDENTE: Ruego a su señoría que se contraiga a la alusión. El señor marqués de MUROS: He sido personalmente aludido por el señor Sanchez Campomanes, el cual recordaba otra alusión grosera y cobarde. (Grandes protestas en la minoría.) El Sr. ISSASA: Eso no se puede tolerar. (Los Sres. Silvela y Romero Robledo se levantan y pronuncian frases de protesta.) El Sr. BUGALLAL: Las ha repetido. Eso no se ha visto aquí jamás. (El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.) El Sr. PRESIDENTE: Orden. Ruego al señor marqués de Muros que espique las palabras que ha pronunciado y se concrete a la última alusión de que ha sido objeto, porque no tiene derecho a ocuparse de la anterior, según el reglamento. El señor marqués de MUROS: Me adhiero al ruego del señor conde de Toreno en cuanto a que se escriban las palabras pronunciadas. Y ahora paso a explicarlas, deferente a los ruegos de S. S. No es lícito entre personas bien nacidas y de buena sociedad pronunciar palabras que puedan ofender la dignidad de un individuo o contribuir a su desprestigio, y lo que no es lícito en el mundo, no lo es tampoco en este recinto. Lejos de la Cámara he sido aludido, y considero esa alusión de alévosa y cobarde. (Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apóstrofes de los diputados de la minoría. La confusión grande. Todos los diputados de la minoría conservadora se levantan y se apresuran a ocupar sus puestos en la tribuna para impedir el orden, sin conseguirlo. Los señores Silvela, Romero Robledo, Issasa, Bugalla, y Esteban Collantes piden al presidente que imponga correctivo al señor marqués de Muros.) El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido que se lea el art. 147 del reglamento. El Sr. ORDÓÑEZ (secretario), da lectura del artículo que dice que siempre que un señor diputado pronuncie alguna palabra mal sonante o que se considere ofensiva a la dignidad de la Cámara, la espique, y que si esta espiquación no fuera satisfactoria, se escriba, deliberando despues el Congreso sobre ella. Una voz: (Cuando termine la discusión.) El Sr. PRESIDENTE (Balaguer): Señor marqués de Muros, ruego a S. S. que no me obligue, ya que incidentalmente ocupo este sillón, a que le retire la palabra. (Bien, bien, en la minoría.) En sesiones anteriores fue ofendido S. S. por otro señor diputado, no tiene, pues, S. S. derecho para volver sobre aquella alusión. Las palabras que ha pronunciado el Sr. S. han sido escritas por un señor secretario. No trate, pues, su señoría de nuevo este asunto, sobre el cual hemos de ocuparnos despues. El señor marqués de MUROS: Aparte de la alusión de que me he ocupado, el señor conde de Toreno, convirtiéndose en tercio agrónomo, se permitió estudiar como propietario en Asturias, y me dió la extensión superficial de mis terrenos, que redujo a una casa y un huerto pequeño, microscópico, ridiculo, con la intención sin duda de compararme mis escasos bienes con los magníficos estados que en aquella provincia posee el señor conde de Toreno. Yo contestaré a esta alusión, que no he tenido que realizar apostasias ni invocar los méritos de papa (Protestas en la minoría-Risas en la mayoría) para alcanzar altos puestos y llegar hasta el banco azul. Termina recordando al señor conde de Toreno una sentencia de Horacio. (Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera. El Sr. Balaguer da cuenta al presidente del incidente surgido.) El señor conde de TORENO rectifica. Declara que no recogerá ninguno de los cargos que le ha dirigido el señor marqués de Muros, sin que antes se proceda a mantener el decoro del Parlamento y se delibere sobre las palabras que han sido escritas por un señor secretario. Dirige al señor presidente algunas palabras en apoyo de que se proceda a deliberar sobre el incidente que no ha presenciado, pero del cual le supone ya enterado. El señor PRESIDENTE: El incidente ha surgido no ocupando yo este sillón; pero por los antecedentes que tengo a la vista, ruego al señor marqués de Muros, por propia dignidad, por la del Parlamento y por el respeto que debe al presidente, que retire las palabras que han sido escritas. El señor marqués de MUROS: En justificación de mis palabras. El Sr. ROMERO ROBLEDO: No tienen justificación. El señor marqués de MUROS: En justificación de mis palabras, voy a dar lectura de un suelto publicado en un periódico de la familia política del señor conde de Toreno. (Lee párrafos de una crónica parlamentaria del Diario Español, en la

qual se hacen comentarios respecto del discurso pronunciado por el señor conde de Toreno, y en el cual encuentra el señor marqués de Muros motivo bastante para contestar en los términos en que lo ha hecho. El señor conde de Toreno, prosigue el señor marqués de Muros, quiso hacer un calambur, y este juego de palabras d'extrucción, cuando sale de labios de un hombre de entendimiento, produce un chiste que no ofende, pero cuando sale de otros labios, produce un ataque grosero. (Protestas en la minoría conservadora.) El señor conde de TORENO pide la palabra. El señor PRESIDENTE (Sr. Posada Herrera): Puesto que los hombres de entendimiento saben decir las cosas en forma que no ofenden, hará muy bien S. S. en imitar el ejemplo. (Aprobación en la izquierda.) El Sr. RUEGO, pues, a S. S. que retire sus palabras. El señor marqués de MUROS: Es tal la influencia que S. S. ejerce sobre mí, que no encuentro palabras con que contestar. Si el señor conde de Toreno declara que no ha tenido intención de ofenderme al pronunciar el discurso, yo tengo inconveniente alguno en retirar mis palabras. (Bien en la mayoría.) El señor conde de TORENO pide la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Se va a dar lectura del art. 148 del reglamento. Un señor secretario da lectura del art. 148, que previene que los diputados no podrán contestar a alusiones que se les dirijan, sino en la sesión o en la inmediata a la en que hayan sido aludidos personalmente. El Sr. PRESIDENTE: Su señoría comprenderá que en virtud del artículo leído, no puedo exigir explicaciones al señor conde de Toreno. Limítese, pues, su señoría a explicar las suyas, que constituyen un verdadero ataque al reglamento, puesto que las ha pronunciado fuera de sesión. El extracto de la sesión que ha leído S. S. difiere mucho del publicado en el Diario de Sesiones, y a éste ha debido apelar S. S., y no al del periódico, inspirado en un espíritu maligno. (Risas en la mayoría.) El señor marqués de MUROS cede la palabra al señor conde de Toreno, que la tenía pedida. El señor conde de TORENO rectifica. Apela al testimonio del presidente de la Cámara que ni una sola vez tuvo que llamar su atención durante el tiempo que empleó en pronunciar su discurso. Buena prueba de que no dije palabra alguna que no se ajustara a las conveniencias parlamentarias. El Sr. PRESIDENTE: Ruego al señor marqués de Muros que retire sus palabras. El señor marqués de MUROS: Una vez que el señor conde de Toreno declaró implícitamente que no tuvo intención de ofenderme, yo por mi parte no tengo inconveniente alguno en retirar las mías. (Bien muy bien, en la mayoría.) El señor conde de TORENO rectifica. Insiste en que no tiene que retirar palabra alguna de las pronunciadas en un discurso porque nada dijo que no fuera conveniente. (Protestas en la mayoría.) (No quiere oírme la mayoría? No ha aprendido aun más que a ser intemperante. Pues me oír.) Ni ahora, ni antes, ni despues tengo por que retirar palabra alguna y al insistir en esto, vuelvo por los fueros de la presidencia que desconoceis, puesto que nada encuentra aquella que no fuera correctamente parlamentario en mi discurso, y vosotros lo queréis poner en tela de juicio. El señor PRESIDENTE: Queda terminado el incidente. Apruébase el acta de Tineo, y es proclamado diputado el Sr. Sanchez Campomanes. Apruébanse sin discusión las actas de Guadalajara e Infesto, y son proclamados diputados los Sres. Rodríguez Correa y Diaz de Rivera. Proyébase a la discusión del dictamen sobre el acta de Getafá, por donde es diputado electo el Sr. Lopez Puigcerver. Se da lectura del voto particular que suscriben los Sres. Alvarez Mariño y Rubio (D. Francisco) de la comisión. El señor marqués SARDOAL impugna el voto particular que es defendido por los Sres. Tineo (D. Francisco) y Alvarez Mariño. Es desechado el voto particular. (En este momento solo hay en el salón tres señores diputados.) El Sr. ISSASA impugna el dictamen. Enumera las coacciones e ilegalidades cometidas en algunas secciones del distrito durante el período de preparación electoral, entre otras la suspensión de varios ayuntamientos, el hecho de haber pedido el gobernador de Madrid copia de un expediente de roturación de gradas comunales en Fuenlabrada y la expulsión del colegio electoral de Torrejón, de un notario. (Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.) El señor marqués de SARDOAL, de a comisión, defiende el dictamen. Rectifican los Sres. Issasa y marqués de Sardeal. El Sr. LOPEZ PUIGCERVER, diputado electo, defiende el acta. Prueba que sus amigos presentaron candidaturas cuarenta y ocho horas antes de la convocatoria para las elecciones y que por tanto las coacciones a que se ha referido el Sr. Issasa, no podían afectar en poco ni en mucho al triunfo de su candidatura, puesto que se habían verificado con anterioridad al período electoral. Rectifican los Sres. Issasa y Lopez Puigcerver. Proyébase a la votación nominal y es aprobada el acta por 76 votos contra 19 y es proclamado diputado el Sr. Lopez Puigcerver. Se levanta la sesión. Erán las siete. Al pasar anoche S. M. el rey por las estaciones de Naval Moral y Talavera, era tal el gentío que contenían los andenes, que el oleaje rompió los cristales de algunas puertas. En Barzagona uno de los espectadores, con aire de aldeano, aprovechando cinco minutos que se detuvo el tranvía, pronunció a su manera un discurso en elogio del rey. En todas las estaciones fué objeto S. M. de incansables vítores. Mañana a primera hora se discutirá en el Senado la enmienda del Sr. Calleja. Contestará al distinguido catedrático el señor ministro de Fomento. Al señor conde de Casa-Vajencia contestará el Sr. Calleja; al Sr. Romero Girón, el Sr. Hernandez de la Rúa, y al marqués de Molins el Sr. Fernandez de la Hoz. Esta tarde se ha reunido el consejo penitenciario para ocuparse de la discusión del reglamento interior del presidio de Alcaiz, cuya aprobación se declaró en otra reunión urgentísima. Hoy se ha discutido el art. 1.º y el lunes que viene se discutirá, Dios mediante, el artículo 2.º Parece que en la anunciada combina-

ción de gobernadores, el Sr. Casanovi pagó de cantidad. HACIENDA.—Real orden nombrando al tribunal ante el cual han de tener lugar los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de aduanas. FOMENTO.—Real orden dando las gracias a los jueces de oposiciones a las cátedras vacantes de los institutos de Barcelona, Oviedo, Alicante, Cádiz, Madrid y Ciudad-Real. GUERRA.—Reales decretos admitiendo la renuncia del comandante de Estado Mayor coronel de infantería, D. Carlos Espinosa de los Monteros, del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar a D. Sebastian de la Torre y Villar. Otro concediendo al brigadier don Santos Lamperz y Vicuña la gran cruz del Mérito militar. Otro autorizando al director general de artillería para adquirir directamente de la casa Armstrong una cureña experimental para cañon de bronce. Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 10. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84-25.—Idem 5 por 100, 116-00.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 25-1/2.—Idem exterior, 26-3/4.—Denda amortizable exterior, 47-00.—Obligaciones de Cuba, 000-00.—Consolidados ingleses, 90-1/16.—Última hora: 3 por 100 interior 25 1/8.—Idem exterior 26 13/16.—Denda amortizable exterior, 47 7/16.—Obligaciones de Cuba, 510-00. Tineo, 10. Esta mañana ha sido ocupada esta ciudad por tropas francesas. Los europeos residentes aquí se muestran muy satisfechos de esta medida, que les devuelve la calma y la seguridad. Las tropas francesas han ocupado además Kash y dos puertos. Corre el rumor de que los insurrectos han saqueado a Ramamant. Esta noticia no se ha confirmado aun oficialmente. Lo único que se sabe fijamente es que hay comunicaciones anunciando que los rebeldes bloqueaban aquel punto. Constantinopla, 10. Se asegura que el antiguo agente diplomático de Turquía en Belgrado Sermet será nombrado ministro de la Sublime Puerta en Madrid. Viena, 10. Hoy ha fallecido repentinamente a consecuencia de la ruptura de una aneurisma el ministro de Negocios extranjeros.—Fabra. Anoche no se hablaba en los círculos políticos más que del incidente del Congreso, con motivo de la disolución del acta de Tineo, del debate del Senado, relativos a los sucesos de Roma y a) pastoral del señor cardenal Moreno, del Libro encarnado. El Libro encarnado confirma todas las noticias que dió en su día LA CORRESPONDENCIA, relativas a las negociaciones de Orán. El proyecto de nota del señor duque de Fernán-Núñez y el del ministro de Negocios extranjeros de Francia, revelan que estábamos perfectamente enterados del curso de las negociaciones, proyectos que con alguna variación de detalle fueron aprobados por ambos gobiernos, y canjeadas las notas en 19 de setiembre. Ha estado a ver a los ministros de la Guerra y de Marina, una comisión del centro militar con objeto de solicitar su apoyo y protección. El señor general Martínez Campos aplaudió sin reserva alguna la constitución de tan importante centro, y ofreció su valioso apoyo, toda vez que le creía beneficioso para el ejército. El señor ministro de Marina manifestó a la mencionada comisión que se pondría de acuerdo con su compañero el de la Guerra para los fines que aquella deseaba. Ha fallecido a la avanzada edad de 81 años el ilustrado mariscal de campo D. Joaquín Hallerg y Barutell, uno de los pocos veteranos que quedaban y cuyos especiales conocimientos le habían hecho ser querido y respetado de todos. Dentro de breves días quedará montado en Cádiz el cañon de 25 centímetros, Armstrong, e inmediatamente darán comienzo los ensayos. Mañana vuelve a reunirse en el despacho del director general de Agricultura la comisión nombrada por el señor ministro de Fomento para proponer los medios de evitar la emigración en este país. Equivocadamente dijimos que la cuota fijada para ser socio del centro militar que se ha constituido recientemente en Madrid era la de 250 pesetas, siendo así que es la de 2 pesetas y 50 centimos. Mañana tomará posesión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, para que ha sido nombrado recientemente el contralmirante D. Juan Bautista Antequera. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el comandante supernumerario del escuadrón-escuela de Heródeiros, agregado a la dirección general de Caballería, D. Felipe Tournell, sea destinado en igual concepto al segundo depósito de doma. Anoche se estrenó en el teatro Martín un drama en un acto titulado Vida por vida original del conocido escritor Sr. Jackson. La obra está basada en un episodio de la guerra civil, las escenas no son muy interesantes pero la verificación es buena, mereciendo aplausos. El autor fué llamado tres veces a la conclusión. En la representación solo se distinguió el Sr. Yañez que demostró ser un excelente actor. El libro encarnado contiene: 1.º la circular exponiendo la política exterior del gobierno; 2.º 117 comunicaciones cambiadas con motivo de los sucesos de Saida; 3.º 30 despachos relativos a los sucesos de Sfax; 4.º 17 comunicaciones que afectan a los desórdenes en Roma, con motivo de con pretexto de la traslación de los restos mortales de Su Santidad Pío IX y 5.º 11 telegramas y despachos respecto a la pastoral del señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo. El jueves próximo inaugurará sus tareas la nueva empresa del teatro de la Alhambra, poniendo en escena el drama nuevo en tres actos y en verso original de dos aplaudidos autores, titulado La razón y la pasión. La publicación de las notas, telegramas y despachos cambiados con los gobiernos extranjeros con motivo de las cuestiones internacionales, ya reseñadas, ha de favorecer grandemente los debates del Mensaje. La mayoría y las minorías tienen ya una base fija y segura para la discusión y para examinar la política exterior del gabinete. Hace años que esa publicación no se realizaba, y a decir verdad, el señor marqués de la Vega de Armijo ha prestado un verdadero servicio dando publicidad a tantos documentos importantes, que de otra suerte solo serían conocidos en las cancellerías.

El gobierno francés ha concedido un resarcimiento a las familias de las víctimas de Saida, es decir, que se halla dispuesto a resarcir, con arreglo a equidad, a los españoles y demás colonos que al Sr. de Orán han sido perjudicados en sus personas o en sus bienes. Así consta en la nota del ministro de Relaciones exteriores de Francia. El juguete lírico que con el título de Contadurarse estrenó anoche en el teatro de Eslava no interesó lo bastante al público para que pidiera el nombre de los autores. Unos complots cantados con verdadera gracia por el Sr. Rosell, y un recitado, no muy culto por cierto, dicho con habilidad por el Sr. Ruiz salvaron la obra. El éxito pertenece a dichos autores. En el teatro de la Comedia queda desde hoy abierto el alono a la ceguna serie, ó sea desde la función 31 a la 00. Telegramas oficiales: Barcelona, 10 (10 n.) Ha llegado a las once el vapor Reina Mercedes con correspondencia de Filipinas. Mañana saldrá para esa la citada correspondencia. Cádiz, 10 (5-40 t.) A las tres de esta tarde ha salido de este puerto el vapor-correo español Gil para Las Palmas, Puerto-Rico y la Habana con la correspondencia pública y oficial 84 tripulantes y 625 pasajeros. Tineo, 10 (4-30 t.) El consul general de España al ministro de la Gobernación, Madrid. «Este consejo sanitario impone desde hoy siete días de cuarentena a los buques procedentes de Egipto y Mar Rojo.» Anoche la criada del piso segundo de la casa núm. 5 de la calle de Alcalá, robó a la cocinera del mismo cuarto los ahorros que tenía y varias ropas, marchándose de la casa y sin que hasta la fecha haya sido detenida. Procedente de Francia ha llegado a Madrid el diputado provincial D. Francisco Retortillo. Puesto que ayer se discutió en el Senado la política exterior del gabinete en cuanto afecta a Su Santidad y al gobierno italiano, bueno será recordar que el señor conde de Greppi pidió al gobierno español en 22 de julio que se prohibiera la lectura en las iglesias de la pastoral del cardenal Moreno. El ministro de Negocios extranjeros de Italia se ha manifestado muy ofendido, así como el representante de esa nación en Madrid, de los términos empleados por un príncipe de la Iglesia. El gobierno español, en 2 de agosto, manifestó al de Italia el disgusto con que había visto que un prelado se mezclara en cuestiones políticas ajenas a su grado ministerial, acuerdo que satisfizo a los consejeros del rey Humberto y cuya declaración, públicamente manifestada, afirma más y más la amistad existente entre los dos gobiernos. Respecto a los deplorables sucesos de Roma, el gobierno español ha manifestado a Su Santidad en 3 de agosto, el sentimiento que le ocasiona todo aquello que pueda aflijir el animo del Santo Padre, reiterándole el profundo respeto y la alta consideración que tiene por el Padre común de los fieles. Pero necesita armonizar su filial adhesión a la Iglesia católica con deberes que las leyes internacionales imponen a los pueblos entre sí, deberes que el gobierno español respeta y cumple como el que más, sin que por esto deje de profesar la más alta veneración por el augusto pontífice que hoy rige los destinos del catolicismo. Noticias de ferías: Según nos escriben de Baena, la feria que acaba de terminar, que es una de las mejores de Andalucía, ha estado brillantísima, concurriendo más de 3000 cabezas de ganado de todas clases que ocupaban cuatro kilómetros de terreno. Sus ventas han sido muchas y buenas. Las elegantes tiendas de los casinos han estado siempre ocupadas por bellísimas damas que han amenizado los bailes, que no cesaban ni de día ni de noche. Entre los 10000 forasteros que han concurrido, había algunas familias procedentes de Madrid, como eran las señoritas de Poblaciones, las de Alcalá de Valladares, el diputado Ulloa, su hermano D. Francisco y otras. También han terminado las ferias de Ubeda. Nos dice nuestro corresponsal que la presencia del duque de la Torre el primer día, ha dado grande animación a las ferias de aquella importante ciudad. Salieron a recibirle todas las autoridades, 30 carruajes, músicas y gran número de particulares, que le fueron victoreando. Se alojó en la casa-palacio del Sr. Sabater, donde se le había improvisado un espléndido banquete. El señor duque celebró mucho la belleza del edificio y el gusto que preside en la ornamentación del mismo, llamándole poderosamente la atención, la fachada y el patio cubierto con magníficos espejos. La recepción que tuvo después del almuerzo fué notable. Bellísimas jóvenes acompañaban a la familia del Sr. Sabater. María, su encantadora hija, hizo los honores de la fiesta con notable distinción. El señor duque le prodigó todo género de elogios. Durante el almuerzo, al que asistieron unas 300 personas, la charanga de Baeza ejecutó escogidas piezas. Todos los concurrentes aplaudieron al director de esta notable orquesta, formada por hijos de la fuerza política representada en aquella reunión. Inmediatamente se designó a los señores general Montoro, Alcalá Zamora, Nieto, Alfonso y otros, para que constituyeran en comisión nominadora, designaran las personas que debieran formar la junta directiva de la agrupación y quedaron nombrados los señores D. Segismundo Moret, presidente; general Baranger, marqués de Sardeal, duque de la Victoria, general Socías, vicepresidentes; y Guardia, Aguilera

(D. Alberto), Serrano Fatigati (D. Enrique), Henao y Muñoz, Martos Jimenez Marco, secretarios. Quedaron designados para formar la comisión nominadora, los señores duque de Veragua, marqués de Arlanza, general Moreno, Alvarez, marqués de Gelo, Fernandez Heredia, Marina, Roldán, Ibarra, Iguierdo, Cintron y Castañeira. Para la comisión de la prensa los señores Balacrist, Piacor, Garcia Diaz, Alvarez Peraltá, Hurruturo, Garcia de la Foz, Melagarriga, Vela y Goiri, Pequeño, Talonada y Pavon. Para la comisión de propaganda los señores Marqués Navarro, Corcuera, Arellano, Villalvilla, Abela (D. Eduardo), Cuevas Sancho, Ruiz Marquez, Berruaco, Enriquez, Jurado de la Parra. Para la comisión del círculo que se organizará inmediatamente, los señores brigadier Pinedo (D. Juan), brigadier Barrios, Calleja, Moncada y Colson. Los individuos elegidos para formar la junta directiva, pasaron a la mesa y tomaron posesion de sus cargos. El Sr. Moret usó nuevamente de la palabra y dijo que la primera necesidad hoy sentida por la agrupación política a quien dirige su palabra, era la de la asociación que debía imitar el ejemplo del movimiento de Birmingham, iniciado por Bright en Inglaterra, y que los 150 individuos presentes debían formar un núcleo, un consejo que llevara sus ramificaciones a las provincias. No hay necesidad de discursos, añadía; los discursos en momentos como los presentes, solo sirven para convencer a una entusiasmada, y los individuos reunidos en este sitio no necesitan que se les estime en uno ni en otro sentido. El carácter de la convocatoria es la nota de atención dada en la víspera de la batalla. Vamos, pues, a entrar en la lucha política para conseguir lo que venimos deseando desde 1808. La libertad estable, y la paz en la libertad. Están vacantes y se proveerán con arreglo a los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del real decreto de 12 de julio de 1875, las escribanías de actuaciones de Vigo, Requena y Albaraz. El ministro de Gracia y Justicia no ha despachado hoy con S. M. Están vacantes y se proveerán por concurso, los registros de la propiedad de Villacarrillo, Chiva, Canjajar, Albarraicín, Redondela y Noya. El incidente surgido en el seno de la comisión de actas del Congreso, tratado nuevamente por la comisión en su reunión de ayer tarde, no ha obtenido todavía una solución definitiva. Parece que la comisión acordó someter los diversos criterios que se han manifestado con ocasión de las actas de Puchena y Calatayud a la decisión del presidente de la Cámara, Sr. Posada Herrera. Son muchos los que creen que el presidente del Congreso se negará a ejercer todo arbitraje en un asunto tan delicado, y de competencia exclusiva de la comisión de actas, que es llamada a ejercer con recto criterio y estricta justicia los expedientes electorales. Seguiremos dando cuenta a nuestros lectores de lo que ocurre en el seno de tan importante comisión, con motivo de la votación del acta de Puchena. Los diputados electos cuyas actas son leves a juicio de los ponentes respectivos, pero que todavía no han dado cuenta en la comisión, desean que termine el incidente surgido, y que se tamen que la necesidad de constituir el Congreso, obligue a la comisión a declarar graves las omisiones y tantas actas pendientes todavía de dictamen. Decía anoche el presidente del Consejo de ministros que se constituiría el Congreso, interior quedarán pendientes definitivamente actas leves. Están vacantes las notarias de Encinas Reales, San Fernando, Los Barrios, Encinasola, Adamuz, Benacazon, Villalba de Alcor y Montemayor. Todas corresponden a la audiencia de Sevilla, y se proveerán por concurso y traslación. BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado, a 27-05 al contado; 27-10, a fin de mes; 53-85 subvenciones, y 48-00, amortizables.—Operaciones. Véanse en la página de anuncios las bombas de Merz y Broquet, de Paris.

BOLSA DE MADRID DE HOY LUNES. VALORES PUBLICOS. ULTIMOS PRECIOS DEL 8.º DEL 10. 3 por 100 interior, 27-95 27-97 5 por 100 interior, 27-20 27-21 Idem fin de mes, 27-20 27-21 Idem fin proximo, 27-20 27-21 3 por 100 exterior, 48-35 48-90 2 por 100 amortizable, 48-35 48-90 2 por 100 amort. exterior, 48-35 48-90 Oblig. de ferro-carreiles, 53-00 54-10 Idem fin proximo, 53-00 54-10 Bonos del Tesoro, 101-50 101-25 Id. Banco y Tesoro, int. G., 102-00 101-70 Id. Id. exterior, 101-90 101-70 Oblig. sobre aduanas, 101-75 101-50 Carreteras de aduanas, 101-75 101-50 Id. de agencias, 101-75 101-50 Id. de marzo, 101-75 101-50 Id. de julio, 101-75 101-50 Obras publicas, 86-00 86-00 Resgr. Caja de Depositos, 93-80 93-80 Deuda del personal, 93-80 93-80 Bancos y S. de cambio, 437-00 437-00 Banco de España, 437-00 437-00 Id. Hipotecario, 437-00 437-00 Cédulas al 7 por 100, 437-00 437-00 Id. Id. al 6 por 100, 437-00 437-00 Id. Id. al 5 por 100, 437-00 437-00 Acciones Banco Hisp. O., 102-75 102-75 Empréstito cubano, 102-05 102-30 Londres, a 90 días fecha, 48-00 Paris, a 3 días vista, 50-25 NO OFICIAL. A las cuatro.—3 por 100 al contado, 27-15 —Fin de mes, 27-15.—Fin proximo, 00-00 —Dudoso.—R. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Guillermo Tell. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—El gran galeoto.—Una idea fea. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—El espejo.—Cuestión de táctica.—Intermedios por el señor de la Cruz. VARIETADES.—8 1/2.—Artistas a gala.—La carta verde.—Por la tremenda. LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—El primer galán.—Más vale maña que fuerza.—Escuela de medicina. BELVA.—8 1/2.—Armas al hombre.—No por de Illas—Anda, valiente.—Contaduría. MARTIN.—8 1/2.—Bonito viaje.—[Vida por vida]—La mina de oro.—¿Quién será yo?—Bailes. LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Maruja.—Cascos y boteros. INFANTIL.—7 1/2.—Un gusapo y zuti.—De cocinera a princesa.—La sala de Aniceta.—No te fies de las viejas.—Baile. RISA.—8.—El príncipe de Posenonoi.—En las actas del toro.—Artistas para la Risa.—Bacanal. CIRCO DE PRICE.—9.—Últimos martes de moda.—Beneficio de los hermanos Fernando, con nuevos y estrafalantes ejercicios aéreos; el profesor Banzuy, por primera vez, con sus cuadros titulados La vuelta al mundo; Mr. Cascal y las palomacabras.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE OCTUBRE. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lugo y el juez de primera instancia de Chantada, en autos promovidos por Ramon Fer-

DIARIO OFICIAL DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS OFICIALES, 2 REALES LINEA.

ANO CCXXIII.—NUM. 284 DE 1881.

San Nicasio, obispo.—Cuarenta Horas en la iglesia de Escuelas Pias de San Fernando.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 10.—San Nicasio, obispo, y San Fermín, obispo.

Sol: sale a las 6:17 de la mañana, y se pone a las 3:26 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Bilbao, Cádiz, Gerona, Oviedo, Palma y Santander.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 18°; la mínima de 6°.

En las provincias, a las 9 de la mañana, la máxima fué de 26 grados en Sevilla, y la mínima de 7° en Burges.

El día de hoy en Madrid sereno y relativamente caloroso.

A las 9 de la mañana la temperatura era de 12 grados, a las 6 de la tarde de 15.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—En los reconocimientos de jamones y embutidos...

Se aprueban a continuación los indultados 31 jamones de varias partidas...

HOSPITAL GENERAL

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta capital...

Madrid 10 de octubre de 1881.—El secretario, José Dícanta y Blanco.

DONATIVOS Y LIMOSNAS

Recibido de D. Manuel Espojo por donativo a este establecimiento...

Una cama de hierro, tasada en 23

Una colcha blanca, en 4

Dos colchones, en 4

Una manta, en 4

Tres sábanas, en 4

Una almohada con funda, en 4

Tres toallas, en 6

Una lavativa, en 4

Una colcha blanca, en 4

Una alfombra pequeña, en 3

Un pistorio, en 50

Tres botellas, en 1

Una taza y un plato, en 50

Recibido de un señor bienhechor por limosna...

Tres trapuntines, tasados, en 3

Dos colchones, en 4

Tres botellas de almohada, en 3

Dos mantas, en 6

Total..... 129 50

Madrid 30 de setiembre de 1881.—El director, Antonio Bravo.

MATADERO DE AYER.

RESERVA DE CARNES. Número.

Vacas..... 207

Carneros..... 440

Corderos..... 207

Idem lechales..... 207

Terneros..... 104

Cabrillos..... 104

Cerdos..... 207

Ovejas..... 207

Total..... 721

Supeso en milón..... 46311 500

MERCADO DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal...

Madrid 8 de octubre de 1881.—El secretario, José Dícanta y Blanco.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquico en esta fecha:

107 Andrés González, Benavides.

168 Eduardo Mendoza, Granada.

109 Francisco Paluca, Ayamonte.

110 Marcos Moreno, Humanes.

111 Miguel Alonso, Valladolid.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados...

Murcia: Mariano Mateos, Pex, núm. 26.

Lorca: José Mir Tudela, Ferrera, 24, tercero.

Granada: Antonia Ramirez, Fuencarral, 6.

Málaga: Luciano Rodrigo, Caballero Gracia, 7.

Zaragoza: Joaquin Marqués, Prisiones militares.

Pamplona: Francisca Fernández, Corredera baja, 14.

Burges: Enrique Doriga, Hernán-Cortés, 3.

Dejar: José Arias, Arenal, 11.

Cáceres: María Ugaldó, Velas, 3.

Madrid 9 de octubre de 1881.—El jefe del gabinete central, Emilio Iglesias.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. Pascual Sanz...

Madrid 9 de octubre de 1881.—El jefe del gabinete central, Emilio Iglesias.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

OBSERVATORIO.—DIA 9.

HORAS. Sec. H. ESTABO.

6 de la m. 7:2 7:0 Llovizna.

6 de la t. 9:4 9:2 Idem.

12 de la n. 13:7 13:2 Celajes.

3 de la t. 17:6 17:3 Idem.

6 de la t. 18:1 18:3 Sesi despej.

6 de la n. 11:0 11:0 Nuboso.

Temperatura m. sombra. 18°

Mínima idem. 13°

Diferencia. 5°

Máxima del sol a dos m. de la tierra. 25°

Dentro de una estera de cristal. 47°

Diferencia. 25°

Lluvia en 24 horas. 0°

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península el día 9 de octubre de 1881.

ALFOMBRAS.

Al nuevo almacén de la calle del Carbon, núm. 1, frente a la de la Salud...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

ARAÑAS.

De 10 duros a 200; relojes, candelabros, mosas, entredós...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

PRECIADOS, 28.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

SE NECESITA DURANTE ALGUNAS HORAS DIARIAS UNA PERSONA que sepa bien el latín...

Madrid 19 de octubre de 1881.—Por indisposición del juez, José T. Sánchez de la Mata.

PARTIDA DOBLE, POR AZAR: «Teneduría de libros»...

13 edición, 12 rs. «Prácticas mercantiles»...

Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.

CUSTITUTOS.—SE NECESITAN licenciosos del ejercicio...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

BASTONES DE MANDO civil, militar, judicial y municipal...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

DOMADA DE Bariego, veterinario...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—Don Enrique Sanchez y Sainz de Rozas...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...

Madrid 6 de octubre de 1881.—El secretario, José de Castro Saavedra.

Edicto.—En la villa de Madrid a 24 de agosto de 1881...